



Ciudad Rodrigo 26 de Noviembre de 1910

Año 1.-Núm. 33.

## Las murallas de Ciudad Rodrigo

Si nuestras referencias son verídicas, es un hecho cierto que en el informe emitido por la autoridad militar superior de la región como resultado de su visita á la misma, se vierte el concepto de que nuestras murallas son innecesarias, y se haría un gran servicio á la población suprimiéndolas, uniendo así sus dos más populosos barrios y librando á uno de ellos de la penosa servidumbre que impone la zona polémica.

Este informe, así expuesto á la ligera, supone en principio un servicio verdadero á Ciudad Rodrigo prestado, en el caso de que fuera escuchado y puesto en práctica por la superioridad, porque merced á él vendría la desaparición de trabas tan enojosas para los vecinos del arrabal de San Francisco y acaso que ese cerco de piedra que impide nuestra expansión—en teoría—desapareciese, concibiéndose la posibilidad de que Ciudad Rodrigo en su día fuese una hermosa Ciudad, agrupada en su mayor parte en un solo núcleo, bien ventilada y con superiores condiciones higiénicas.

Mas á nada que se reflexione sobre los términos de ese informe, se deduce su verdadera acepción: «la plaza de Ciudad Rodrigo debe suprimirse por innecesaria.»

Así lo demuestra el razonamiento siguiente: Ciudad Rodrigo se supone que es capaz para cobijar en su recinto una unidad táctica, división, brigada ó regimiento, que en caso de colisión con el extranjero sirviese de avanzada de un ejército que defendiera la frontera ó de retaguar

dia á otro que invadiera la nación vecina. Esa presunción, que no pasa de ser tal, existe gracias á esa sombra de fortificación que rodea á la Ciudad; y merced á ella, sigue considerándose plaza fuerte, es residencia del Gobierno militar de la provincia, tiene su guarnición, su Comandancia de ingenieros, su Zona, su Caja de recluta, su Comandancia de carabineros y hasta su Capitanía de la Guardia civil. Si pues esa sombra de fortificación desaparece y la muralla «por innecesaria» se suprime, con ella queda suprimida de hecho y de derecho la excepción que en nuestro favor existe de ser capitalidad militar, y todas las consecuencias de ella derivadas, guarnición, ingenieros, zona, caja, etc., etc., pues que desaparecida la causa, que no es tal en el terreno de los hechos, sinó pretexto, desaparecido ipso facto el efecto.

¿Qué sería en este caso de Ciudad Rodrigo, la cual hoy, fuerza es confesarlo, solo vive una vida lánguida, merced á estos elementos que la conservan el recuerdo de su antiguo esplendor? Meditemos seriamente. Ciudad Rodrigo sería un pueblo colocado á la zaga de sus congéneres: cabezas de partido. No sería Peñaranda, ni Béjar, ni Vitigudino, ni Ledesma, ni aún siquiera Alba de Tormes, ni Sequeros, ciudades, villas, ó pueblos que tienen vida propia; no sería ni aún Fuente de San Estéban, Lumbrales ó Macotera, pueblos prósperos por su industria ó agricultura; no sería ni aún Fuenteguinaldo ó Bodón, hoy decaídos de su antigua prosperidad, pero que conservan sus bienes propios ó comunes que les permiten sostener su nombre con esos recursos, se-



ría... Ciudad Rodrigo, pueblo de hidalgos pobres, llenos de pergaminos, de necesidades y faltos de recursos.

Y eso hay que impedirlo y á toda costa. Bien está que se abogue y aún que se trabaje con todo empeño por la desaparición de las zonas polémicas, acaso facilísimo de conseguir, bien que pongamos nuestros ojos en la desaparición de ese círculo que nos ahoga é impide nuestra expansión, pero vayamos con pies de plomo en esa cuestión, distinguiendo entre zonas polémicas y murallas, pues estas hay que defenderlas á toda costa en tanto las defensas exteriores no sean proyectadas y aún comenzadas.

Otra cosa es ir al suicidio y eso no lo consentirá el pueblo entero que con sus autoridades y representantes á la cabeza deben no solo no descuidar sinó atender con cariño á este asunto, evitando que desaparezca de nosotros el único elemento de vida que nos resta.



### (Carta abierta)

Al Director, redactores, colaboradores y demás gente menuda de AVANTE

Incautos amigos míos: Pero, hombres, ¿están V.V. dejados de la mano de Dios? Bien se conoce que Ciudad Rodrigo está á dos pasos de las Batuecas. Porque hay que ver las ilusiones que tienen V.V. metidas en esas cabezas con respecto al pasado, al presente y al porvenir de nuestro pueblo. ¡Inocentes! Cuando todos los mirobrigenses inteligentes y prácticos estamos convencidos de que Ciudad Rodrigo no tiene más remedio que morir por Dios, V.V. erre que erre; en un número sí y en otro también, que si la cultura, que si las escuelas, que si la limpieza; hoy que la guarnición, mañana que las murallas; un día que la Diócesis, otro que el Seminario; y cuarteles por arriba y pesebres por abajo, infantería por aquí, caballería por allí..... Y luego ¿á quién van á acudir siempre en queja? ¡Al Ayuntamiento! ¡Valientes bolonios! Pues ¿qué creen V.V. que es un Ayuntamiento? ¿Todavía són V.V. de los que creen que el oficio de los Ayuntamientos es mirar por el bien del pueblo? Estaría bueno que después de haber perdido los pantalones ó los calzones en la busca y captura de votos, se fueran á echar encima esa carga; yo siempre he visto, que cuando se busca con ahinco una colocación, es para mejorar, no para empeorar.

Y lo peor es que no sale por ninguna parte un alma que tenga pepete para defender en el periódico á los pobres concejales. Pues aquí estoy yo; yo que tengo un corazón compasivo, voy á echar sobre mis hombros esa penosa tarea, aunque sólo sea por si mañana ú otro día me dá gana de presentar mi candidatura para concejal; malo será que no me tengan en cuenta estos méritos; y por hoy me voy á limitar á rebatir los cargos del último número de AVANTE. *Primer cargo*, primer artículo: echan V.V. en cara al Ayuntamiento que no ha proporcionado ciertos datos á la Comisión encargada de arreglar lo del Arrabal del Puente. Claro, muy bonito; ¿con que después que el Ayuntamiento se declaró impotente para resolver el conflicto, iba á entregar los trabajos hechos, para que viniera esa Comisión con sus manos limpias á resolverlo, aprovechándose del sudor de los Concejales? ¡En buen lugar iba á quedar el Ayuntamiento de la muy noble y muy leal Ciudad de Ciudad Rodrigo! Además ¿quién les ha dicho á V.V. que el Ayuntamiento posee esos datos? ¿Cómo prueban V.V. que, cuando anduvieron recogiendo los, era de veras, y nó para dar tiempo al tiempo? Y aunque los hubieran recogido de verdad ¿quién les ha dicho á V.V. que se conservan todavía? ¿Y si acaso, alguno de los que por allí andan, los rompió creyendo los cosa de más importancia? Y si así es, *ad impossibile nemo tenentur*, decimos los latinos. ¡Ah! V.V. no contaban con esta salida y creían que el argumento no tenía vuelta. Pues ¡chúpate esa!

*Segundo cargo*, segundo artículo: Comparan V.V. la conducta del Excmo. Sr. Gobernador militar con la de los Ayuntamientos, que se han sucedido aquí desde los vettones hasta nuestros días, y, claro es, quedan los Ayuntamientos por los suelos. Bueno ¿y qué hay con eso? ¿Quiéren V.V. comparar la carrera militar con la carrera de concejal? ¡Creen V.V. que estos tienen obligación de conocer sus deberes como aquellos? ¿No saben V.V. que no se puede ascender ni á cabo sin que preceda un exámen en que se pruebe la aptitud, mientras que los concejales, ¿qué exámenes tienen que sufrir para serlo? Parece mentira que no sepan V.V. que la carrera de concejal es la única con la de Diputado y Ministro, en que no se exige conocer las obligaciones propias del cargo. Y encima V.V. les quieren exigir los conocimientos técnicos necesarios para saber cuántos cuarteles hay en Ciudad Rodrigo, qué edificios son de Guerra y cuáles de



municipio ó de los particulares, qué cuarteles són habitables y cuales nó, cuantos hombres caben en cada uno, qué palillos hay que tocar para conseguir ciertas cosas, etc., etc. Nada, la luna.

*Tercer cargo, tercer artículo.* Este artículo, que se intitula «¿Cómo andamos de cultura popular?» me ha hecho mucha gracia; no porque crea yo que piden V.V. en él la supresión de las escuelas de adultos, como ha interpretado un conocido mío, (que cómo pueden V.V. suponer no es ningún Séneca), sino por lo que en él leo entre líneas. ¿Que unos cuantos mostrencos alborotan y escandalizan á la entrada y á la salida de las escuelas? Y ¿qué quieren V.V., que con el frío que hace á esas horas, salgan los señores á poner orden? ¿Que los policías, que el Alcalde manda para eso, son insuficientes, ó impotentes ó inhábiles ó ineptos ó incapaces? Bien; pero, ¿les parecería á V.V. bien que todas las noches los llamara el Alcalde y les exigiera que le fueran echando el aliento, para oler quienes estaban capaces y quienes no? Vamos, hombre, que no se hacen V.V. cargo de las cosas.

Pues todavía y como si esto fuera poco, allá á última hora se descuelgan V.V. con otro suelto acerca del derribo de las murallas, en el cual ¿cómo nó? hay nuevas alusiones, nuevos picotazos, nuevos toques de atención, nuevas escitaciones al pobre y asendereado Ayuntamiento. Pues señor, ni que el Ayuntamiento fuera la casa de «tócame Roque.»

En este punto voy á ser breve porque es ya mucha charla esta. Me consta, que cuando el Sr. Capitán General de la región estuvo aquí, el Ayuntamiento se excedió en el cumplimiento de los deberes de cortesía, saliendo á recibirle en pleno, acompañándole á todas partes, no dejándole de la mano, ofreciéndole un suntuoso banquete, como se hace en todas las poblaciones cultas; todo con el fin de hacernoslo propicio para el día de mañana.

Con que, basta por hoy. Me parece que en esta brillante defensa, el Ayuntamiento queda en el lugar que le corresponde y á V.V. no les quedará gana de volver á meterse con él.

Eso sí, en cuanto V.V. se descuiden, se man otra paliza como esta.

Un aspirante á concejal (por lo menos)  
Ciudad Rodrigo 25 de Noviembre de 1910.

**Agendas de Bufete y ALMANAQUES**  
— Bailly-Bailliere —  
Se venden: Librería de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.



## MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR)

La Cámara Oficial Agrícola de Granada, se ha dirigido al Gobierno y á las Cámaras, solicitando el cultivo del tabaco en España mediante una reglamentación inteligente que garantice los intereses de la Compañía Arrendataria y las no menos respetables del agricultor.

Las consideraciones que expone en favor de la petición, no pueden ser ni más justas, ni más razonadas, y si no fuera porque en este país las Cortes no votan jamás ley alguna contraria á las grandes empresas, este y otros asuntos estarían solucionados hace tiempo.

«El problema agrario, dice la Cámara en su razonada petición, se agudiza por momentos en nuestro país y su gravedad demanda un remedio de los poderes públicos que ataje la emigración, que haga florecer los campos abandonados y que la tétrica esfinge del hambre se ahuyente de pueblos y aldeas, en cuyo vivir tranquilo, las mordeduras de la miseria van despertando sentimientos de rebeldía.

»Los inmensos extragos de la filoxera, que la *riparia* no ha podido reparar; los grandes quebrantos que el agricultor y la propiedad han experimentado con la crisis azucarera; la falta de vías de comunicación para el fácil intercambio de productos y para la posible explotación de ricos cotos mineros; la carencia de obras hidráulicas que recojan los caudales de aguas perdidas y que fecundarían millares de hectáreas de terreno hoy estériles; la falta de trabajo y la carestía de la vida moderna, hacen que el país agrícola necesite, hoy más que nunca, la protección á que tiene derecho por parte del Estado.

»Y siesta es, someramente esbozada, la verdadera situación de la agricultura y de los agricultores, y el cultivo del tabaco la mejor panacea que radicalmente curaría tan gravísimos males, como se ha demostrado en los diferentes ensayos del cultivo de dicha solanácea, que principalmente en el litoral mediterráneo se dá tan buena ó mejor que en las mejores vegas cubanas, se comprenderán las razones incontrovertibles que basan esta demanda.

»Basta un solo detalle para que ante él se rindan aún los más interesados en contra de este medio salvador de la agricultura. En los trabajos del cultivo y elaboración del tabaco obtendrían ocu-





pación bien retribuida 400.000 obreros y centenares de familias en las operaciones preparatorias. Además, la riqueza pública obtendría un aumento de 400 á 500 millones de pesetas, que vendrían á fomentar los ingresos del Estado.

»La Compañía Arrendataria, cuyos cuantiosos dividendos pregonan la índole del privilegio que disfruta, es la única rémora para la concesión del cultivo del tabaco.

»A esa Compañía le vá muy bien adquiriendo por término medio la libra de tabaco á 0,75 céntimos y vendiéndolo á los precios exorbitantes á que se consume; le vá muy bien dando 25 gramos de tabaco en vez de 40, en los paquetillos de 0,45 céntimos, con lo cual sisa al público QUINCE MILLONES DE PESETAS ANUALES, solo en los tres millones y medio de kilogramos que de estas cajetillas se consumen en España; le vá muy bien, por último, adquiriendo este artículo en los mercados tabaqueros á los siguientes precios:

»Húngaro, el más malo que se conoce, á 0,62 céntimos el kilo; Kentuchy y Virginia, de 0,75 á 1,50; Filipinas, á 1,45; Colombia (Carmen), de 1,25 á 1,75; Santo Domingo, de 1,30 á 1,65; Brasil (Rio Grande), de 1,86 á 3,30 (muy poco); Sumatra y Java, de 3,05 á 3,75. Hay que advertir que las clases más altas, no obstante la baratura de los precios de compra, son destinadas á las labores finas en picaduras y capas, pues las demás clases que se expenden únicamente para abonos agrícolas tendrían adecuada aplicación.

»Mientras todos estos datos han permanecido en la sombra; mientras se ha podido acallar el clamoreo del país con los ensayos del cultivo del tabaco; mientras no se demostró, como está demostrado, que el que se produce en España es mejor que el que adquiere la Compañía Arrendataria y tan bueno como el mejor de Cuba; mientras la crisis agrícola no se ha agravado como en las presentes circunstancias, ha sido posible, aunque escandalosamente injusto, que la Compañía Arrendataria explote y envenene al público, pero hoy que lo más sano de la sociedad española abandona el solar patrio en busca de pan y trabajo; que los campos están en gran parte yermos; que la riqueza nacional está en baja; que la pequeña industria ha desaparecido y la usura y el fisco van recogiendo los restos de este naufragio social, se impone que el Gobierno presente á las Córtes un proyecto de ley para la implantación del cultivo del tabaco, que daría, como antes se dice, colocación bien remunerada

á 400.000 trabajadores, que elevaría el valor de la riqueza del país en 400 ó 500 millones de pesetas, que fomentaría considerablemente los ingresos del Estado y que libraría á los fumadores de las nocivas consecuencias de la mala calidad del tabaco que se viene consumiendo.

»Concédasele, no obstante, á la Compañía Arrendataria las ganancias que se estimen justas, pero sálvese á la agricultura de la honda crisis que atraviesa y á los braceros agrícolas de las miserias y ruinas que padecen.»

Es bien digna de elogio la proposición hecha por la Cámara Agrícola andaluza y lástima grande será el que no la lleguen á apoyar sus hermanas de las demás regiones, pues aún cuando, como antes digo, no es fácil que encuentre protección en las altas esferas, compuestas de individuos que todo lo absorben, al menos se enteraría el país entero de quienes son los verdaderos culpables de que no se lleve á efecto tan magna obra.

P.-P.



## NOTICIAS

Por jornadas ordinarias salió el jueves para Salamanca al mando del heróico capitán don Manuel Alonso-Gasco y el bravo Teniente don Felipe Santander, la sección de caballería del Regimiento de Albuera, que se encontraba en esta Ciudad, desde los sucesos de la vecina república.

Los bizarros militares se han captado de tal modo las simpatías de este pueblo en el corto espacio de tiempo que entre nosotros permanecieron, que su marcha ha constituido un verdadero pesar para todo este vecindario, que le tributó de manera expresiva su afecto en el momento de su partida.

Vayan con Dios los bravos caballeros y ójala que el empuje de nuestros políticos, consigan que muy pronto podamos contarlos nuevamente entre nosotros, no en una sola sección como hasta aquí, sinó en escuadrón completo y de guarnición permanente.

El día 22 de los corrientes falleció doña Ignacia Morante Román, después de corta pero terrible enfermedad. Su entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo tributada por todas las clases sociales, muy en especial por el vecindario del populoso arrabal de San Francisco, entre cuyos habitantes se la respetaba y amaba por sus virtudes.

A su esposo el Diputado provincial don Angel



## AVANTE

Mirat Villar, nuestro querido amigo y á su hijo el jóven estudiante de Medicina, Angel, acompañamos en su justo dolor y les deseamos resignación verdadera para sobrellevar tan rudo golpe.

También ha fallecido el anciano don Justo Mateo Teresa, cuya figura era tan popular en nuestra Ciudad.

Sus ideales carlistas le separaron algùn tanto durante las épocas de lucha de muchos de sus convecinos, pero la bondad que constituía el fondo de su caracter fué causa también de que fuese querido por todos sus conciudadanos.

Descanse en paz el popular don Justo y reciban sus hijos la expresión de nuestro sentimiento.

Por el Ministerio de Instrucción Pública, han sido convertidas en graduadas, las Escuelas de esta Ciudad, nombrándose al par director á don Tomás de Aquino San Segundo, reservándose el nombramiento de auxiliares á la Junta provincial de instrucción pública.

Para atender al restablecimiento de su salud quebrantada, ha abandonado el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Sancti-Spíritus, después de haberlo desempeñado con la mayor actividad é inteligencia por espacio de 21 años, don José Fresnadillo, habiéndole sustituido en dicho cargo don Estéban Rodríguez.

Con toda felicidad han dado á luz en Madrid, doña Africa Mateos, esposa de nuestro corresponsal don José Pèrez Egido, y en esta Ciudad doña Luz Inigo de Pazos.

*Nuevo Mundo* publica en su último número con el retrato del autor la Crónica Literaria «El ciego Sabino» de nuestro amigo don José Sánchez Rojas premiado en los últimos Juegos Florales de nuestra Ciudad, con el premio de AVANTE.

Ha dejado de publicarse en Salamanca el diario *El Lábaro* que fué considerado durante mucho tiempo como representante de la política católica en la Provincia.

Lamentamos la desaparición y deseamos que en la nueva forma en que ofrece publicarse tenga tan próspera vida como la que acaba de perder.

Con ocasión del entierro y funerales de doña Ignacia Morante, hemos tenido el honor de contar entre nosotros á su hermano don José Morante, sus sobrinos don Gaspar y doña Francisca Velasco, doña Josefa Morante y doña Patrocinio Mirat, y á don Ramón y don Vicente Pérez Baude.

También hemos saludado en esta á don Romualdo Valagué, Secretario de Villar de Ciervo; don Isidro Luis Calbarro, párroco de Robleda; don Joaquín Delgado, Oficial 1.º de Administración militar; don Gonzálo Sanz y don Dionisio Hernández, Canónigo y Beneficiado de la S. I. C. de Salamanca.

Se encuentran enfermos: doña Caridad Aparicio de López; don Daniel Hernández, Secretario del Ayuntamiento; don Andrés Muñoz, Comandante Secretario del Gobierno Militar, don Emilio Fernando García, Ecónomo de Santa Marina y doña Isabel Medrano de Hernández.

A todos deseamos rápida mejoría.

El Ilmo. Sr. Obispo dará órdenes generales en las próximas Témporas de Santo Tomás Apóstol. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de Cámara antes del 30 del presente mes. Los exámenes tendrán lugar en los días 5 y 6 de Diciembre y los Ejercicios principiarán el día 8.

Para cumplimentar recientes disposiciones pontificias ha dispuesto el Rvmo. Prelado que los Canónigos, Beneficianos, Párrocos, Ecónomos, Coadjutores, Oficiales de la Curia y Tribunal eclesiástico, hagan la profesión de fé y juramento según la fórmula prescrita antes del 31 de Diciembre próximo.

Acaban de publicarse y de ponerse á la venta bajo el título de «*Velada Popular*» los trabajos que nuestro amigo Estanislao de Dios leyó en su Conferencia del 31 de Julio de este año.

Deseamos que el folleto tenga tanta aceptación como lo tuvo la Conferencia y que su resultado pecuniario sea satisfactorio para tan distinguido escritor.

En las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas por nuestro Concejo se acordó: en la primera, que la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para valorar las pérdidas sufridas por los habitantes del Puente emitieran dictámen; y en la segunda, que se gestione la vuelta del escuadrón de Caballería; un voto de gracias al Sr. Velasco por sus trabajos para la concesión de la escuela graduada y á don Estanislao de Dios por el regalo de un ejemplar de su folleto; denegar una solicitud de socorro; que pase á la Comisión correspondiente una solicitud de los vecinos de Valhondo sobre reconstrucción de un puente; quedar enterado de que ha sido colocada una lápida conmemorativa en la casa en que nació el malogrado Fernando S.-Arjona y dar gracias á don Joaquín G. Salicio por una fotografía de dicha lápida.



Nuestro buen amigo el Capitán de caballería don Manuel Alonso-Gasco, nos ruega hagamos constar su sentimiento por no haber podido despedirse de todas cuantas personas le han mostrado su afecto en esta Ciudad, más dada la precipitación de su marcha, tal ocupación le fuè imposible. Desde estas columnas saluda á sus numerosos amigos, agradeciéndoles el cariño que le han prodigado, agradecimiento extensivo á todos sus habitantes en nombre de la fuerza de su mando por el cúmulo de atenciones que la dispensaron.

Por R. O. circular del Ministerio de la Guerra, se ha ordenado que se proceda á formalizar las cesiones de terrenos en los Cementerios para el sepelio de soldados muertos en filas. Estas parcelas tendrán en su centro una cruz y una lápida de mármol en la que se inscribirán los nombres de los soldados que vayan falleciendo, y se rodearán de una sencilla verja de hierro ó de alambradas.

Dispone además que todos los años en el día de difuntos, el capellán castrense, rece responsos al lado de la tumba á cuyo acto asistirán las clases é individuos que se designen, de entre los cuerpos que tuvieren fallecidos.

Ha regresado de Salamanca don José M. Elorza

Después de permanecer una temporada entre nosotros, ha salido para San Martín de Trevejo (Cáceres) la distinguida Sra. doña Jesús Peralta Ferrazón. También ha salido para Lumbrales el Secretario de Cámara del Obispado don Perfecto Sánchez Benito.

## DE PEDAGOGIA

### Espíritu actual de la educación española

Yo he visto publicado en uno de nuestros grandes rotativos madrileños, una protesta—memoria ó exposición—subscrita por los maestros de Madrid y alguno mas, en la que se lamentaban de que tan mal se tratase por los modernos pedagogos al magisterio español.

Y decían que con una escala de sueldos tan ínfima, no es extraño que nuestros maestros no sean ni Pestalozzis ni padres Girard—esto lo decían con otras frases.

Claro que son muy puestas en razón las quejas de los maestros españoles, pidiendo que se aumente el raquíptico sueldo que disfrutan, pero á mi entender, no es este el camino que debe seguirse.

Antes que nada regenerar moral é intelectual-mente al maestro, hacer una verdadera carrera,

de esta que lo parece, y que aunque me exponga á las iras de muchos, diré que no lo es, ó por lo menos que es muy poca cosa para tan alta como es la formación de hombres.

De todos modos no es lo que se cree el espíritu actual de la escuela española.

Este espíritu es hoy amplio y desinteresado. Los maestros españoles hacen todo lo que pueden hacer; aquí se ha trabajado—sobre todo estos últimos años—para colocar la Pedagogía española á la altura que le corresponde.

Porque era un dolor ver—como yo mismo he visto—que en las Historias de la Pedagogía que mas se leen y se estudian, Paroz y Guex, la primera ni cita siquiera á España y la segunda pónenos de chupa de dómine.

Yo no tengo noticia de que en España se haya escrito una Historia de la Pedagogía en nuestra patria, y si bien se viera no es la que menos ha contribuido al esplendor de estos estudios.

Pues exactamente igual que esto, pasa con la labor de nuestros maestros.

Es oscura, desconocida, hundida entre las tierras y entregada al juicio de una Junta local, que entiende tanto de Pedagogía como yo de cantar misa.

Por esto no estoy conforme con mis compañeros de la Córte.

Auméntese en buena hora el sueldo del maestro, pero que no se diga, porque es una vergüenza, que por falta de sueldo, no cumplen y trabajan nuestros maestros como deben.

E.

## VARIEDADES

### El vestido amarillo

Estando en Lyon, Mademoiselle Mars, se presentó en su hotel al día siguiente de su debut, uno de los primeros fabricantes de la Ciudad.

—Señorita perdone V. que me atreva á visitarla; pero si V. quiere puede hacer mi fortuna.

—Yo, señor, ¿y cómo podré?...

—Haciéndome el favor de aceptar esta pieza de tela.

Y sobre una mesa desdobló un fino y precioso terciopelo amarillo.

Mademoiselle Mars, se creyó en presencia de un loco.

—¡Dios mío!—dijo con voz emocionada—¿Qué quiere V. que haga con esta pieza de terciopelo?

—Un traje, señorita, cuando V. lo lleve todas



querrán otro igual; solamente en mi fábrica hay de este género; lo pone V. de moda, y de esta manera hace mi fortuna.

—Pero, señor, hasta ahora nadie se ha vestido de amarillo.

—Por esa razón es por lo que suplico á V. que se lo ponga y que no me desaire.

—Pues bien, señor, admito la tela. Y cogió su bolsillo.

—Señorita, V. me pagará el importe del terciopelo, dando las señas de mi fábrica, y así haré una gran fortuna, que deberé á su amabilidad y hermosura.

Mademoiselle Mars, prometió todo esto, con tal de verse libre de tan extravagante visitador.

A su vuelta á Paris, dijo á su modista:

—Es preciso que me haga V. un vestido de este terciopelo.

La modista respondió:—Es un buen terciopelo y muy bonito; pero jamás saldrá un traje amarillo de mi taller.

Mademoiselle Mars, después de recibir la misma contestación de otras cuantas modistas, encontró una que se decidió á hacer el original vestido.

Pocos dias después, Mademoiselle Mars, se miraba fijamente en el espejo, su pintoresco vestido amarillo, exclamando:

—¡Es imposible que me presente así, en escena!

En vano el Director y todos sus compañeros le suplicaron que cambiara de toilette, que parecía un canario y que la iban á silbar.

Entre tanto Talma, quería persuadirles de que el vestido era de un gusto exquisito y que sentaba admirablemente á la linda figura de la célebre artista.

Mademoiselle Mars, decidida por esta opinión y contra la voluntad de los demás, se lanzó á la escena, con grandísima inquietud. Su presencia fué acogida con un prolongado murmullo, todos los gemelos se dirigieron hacia ella, y por fin resonaron estruendosos aplausos, oyéndose decir por todas partes: «¡Qué preciosísima toilette!»

A la mañana siguiente todo Paris se ocupaba del vestido amarillo de Mademoiselle Mars. Cumpliéndose los deseos del fabricante de Lyon, que efectivamente hizo una gran fortuna.

Mademoiselle Mars, algunos años más tarde, volvió á Lyon y el fabricante la obsequió con una espléndida fiesta, en una preciosa casa de campo, que le había comprado, para demostrar su agradecimiento á la notable actriz.



## Registro Civil

### NACIMIENTOS:

María Isabel Castaño Martín.—José María Cuadrado Pérez.—María Cruz Morán Plaza.—Angel Clemente Pazos Iñigo.—Clemente Bienvenido Corvo Rivas.

### MATRIMONIOS:

Cipriano Herrero Sánchez con María Bernardo Rubio.

### DEFUNCIONES:

D.<sup>a</sup> María Ignacia Morante Román, de Bronco-plegia.--Mariano Montero Caballero, de viruela.--Justo Mateo y Teresa, de Hemorragia.—María Teresa Castaño Sánchez, de colapso cardiaco.



## CULTOS

DÍA 27 DE NOVIEMBRE.—Dominica 1.<sup>a</sup> de Adviento.—S. Virgilio, S. Facundo y S. Primitivo, mártires.

La Misa y oficio divino son de la dominica, con rito semidoble y color morado.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misa conventual á las nueve, y á las once otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—Misa parroquial á las ocho y media, y á las once y media otra rezada.

PARROQUIAS.—Misa conventual á las nueve.



## MERCADOS

DÍA 22 DE NOVIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	50
» barbilla » .....	10	
Centeno » .....	7	
Cebada » .....	6	75
Algarrobas » .....	7	
Guisantes » .....	8	50
Garbanzos » .....	20	
Avena » .....	5	25
Alubias del Pino » .....	20	
Habas » .....	9	
Millo » .....	9	50
Patatas, arroba.....		90

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

## CALZADO

DE LA

### Fábrica Vera Hermanos,

DE ELDA.

Depósito en Ciudad Rodrigo, **Precio Fijo,**  
**ANGEL ROSELLÓ.**



ANUNCIOS

Comercio del Precio Fijo



Angel ROSELLÓ Plá

Plaza de Béjar, 9, CIUDAD RODRIGO

Ultimas novedades en tejidos de todas clases, para la presente temporada.—Nuevos modelos en Sombreros y Gorras para caballero, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas.—Inmensa colección en Blusas y Faldas confeccionadas, formas elegantes y precios muy económicos.—Gran surtido en ropa blanca confeccionada para señora. Juegos completos para novias, última novedad.—La única casa que tiene Corsés forma recta: modelo Paris.—Variedad en Sombrillas, Paraguas, Quitasoles, Bastones y Abanicos.—Perfumería y Bisutería.—Armas de fuego y efectos para caza.—Gramofonos, discos de dos caras y Fonolipia. Ultimas impresiones hechas por los mejores artistas y lo de más actualidad. Aguja Odeon, 1,50 pts. caja.—Relojes de pared y bolsillo, lentes y gafas roca, gran precisión, para vista cansada, miope y vista operada. Depósito de don Adolfo Wincer, de Salamanca.—Exposición permanente en sus espaciosos escaparates, de todo cuanto se recibe en novedades para Señora y Caballero.—Antes de efectuar compras visite esta acreditada casa.

- 500 sombrillas, muy elegantes, puño niquel, de 5 pts. á 2,50.
- 500 paraguas, automáticos, buena clase, de 5 id. á 2,50.
- 1000 toallas, afelpadas, color, de 0,60 pts. á 0,30

**CARPINTERÍA**  
de  
**Eugenio B. Lagar.**  
Campo del Pozo,  
CIUDAD RODRIGO

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA  
— DE —  
**Agustín Pazos.**  
Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.

**GRAN HOTEL**  
**SALGADO**  
y Casino Mirobrigense.  
Calle de Madrid, núm. 13

Grandes reformas introducidas en el mismo. Lujosas habitaciones y cuarto de baño. Se sirven banquetes y bodas. Coche á todos los trenes. = = = =  
ON PARLE FRANÇAIS.

**Fábrica de Chocolates** de Vicente Nieto Martín. Arrabal de S. Francisco,  
Calle Fuentenava, Ciudad Rodrigo

Se hacen tareas de encargo á gusto del consumidor.—Depósito para la venta al detall, en la fábrica de Cordelería de Isidoro Moreno García. Plaza Mayor y calle de Madrid.

**Moriche y Sánchez,**  
Campo del Lino, 5.  
Tejidos, Paquetería, Ferrería, Camas, Muebles curvados y Herramientas  
**CUADROS Y ESPEJOS.**

**Se vende** la antigua y acreditada Posada, señalada en el Barrio de las Tenerias, con el número 14, á la salida de la Colada. Sobre el precio y condiciones, informará su dueño que habita en el Arrabal de San Francisco, Laguna, 4, Ciudad Rodrigo.

**SE VENDEN**  
50 arboles blanquillos. Dará razón doña Dolores Torres Nafria. Rincón de la Pasión, 1, Ciudad Rodrigo.

(C) Universidad de Salamanca